Juéves 19 de Marzo de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época — Núm. 6,003

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy juéves 19—✝ San José y Nuestra Señora de la Piedad. (Indulgencia plenaria en la Caridad.)
El tránsito de San José, esposo de la Santísima Vírgen María en Judea.
Los santos mártires Quinto, Quintilas, Cuastila y Marco con otros nueve en Soneto.
San Pancario, romano, en Nicomedes, el cual habiendo sido degollado en tiempo de Diocleciano, consiguió la corona del martirio.
Los santos obispos Apolonio y Leoncio en el mismo dia.
Los santos Landoaldo, presbítero romano y Amancio, diácono de Gante, los cuales fueron enviados á predicar el Evangelio por el Papa San Martino; despues de muertos obraron muchos milagros.
El tránsito de San Juan en la ciudad de Pina, varon de gran santidad, el cual vino de Siria á Italia y edificó allí un monasterio de muchos siervos de Dios, de los cuales fueron prelados por espacio de 41 años, y al cabo esclarecidos en virtudes.
Dias trascurridos, faltando 287 para fin de año.
Luna nueva (1.º dia.)
Sale el sol á las 5 h. 39 m. y entra á las 6 h. 1 m.

EL SIGLO

El indulto puede ser cuestion de conveniencia

Cuando supimos que habian sido aprehendidos algunos de los invasores, nuestro primer impulso, instintivo, irresistible, fué gritar: «¡Qué no los maten por Dios!»

¿Nos precipitamos demasiado? ¿Era exagerado nuestro temor?—Hay precedentes que con terrible elocuencia responden que no. ¡Cuántos han sucumbido despues de la derrota! ¡Cuántos *que se han resistido ó han querido fugarse* han quedado tendidos en los campos!

La Razon lo ha dicho: «Cabe que en los campos de batalla todavía haga explosion la barbarie primitiva, *ó que en el aturdimiento febril de las primeras horas de la victoria se dejen dominar los partidos por un impulso de crueldad.*»

Demasiado cierto es! Y cabe tambien que esos malos instintos de crueldad busquen y encuentren apoyo en la capital de la República.

Nunca olvidaremos el triste resultado de nuestra gestion cuando en union con otros distinguidos miembros del Cuerpo diplomático fuimos á pedir al Presidente de la República la vida de los desgraciados de Quinteros.—«El Presidente, nos contestó el Ministro de Gobierno, me encarga diga á ustedes, que aún cuando quisiera acceder á su peticion, seria ya tarde.»

¡Oh! Y no era en las primeras horas de la embriaguez de la victoria cuando se fusiló á Cesar Diaz y á sus compañeros!

Pero no insistamos en recordar aquella lúgubre tragedia. Al evocar aquel recuerdo, solo hemos querido justificar nuestro apresuramiento para pedir la vida de los invasores recientemente aprehendidos.

Ahora estamos tranquilos en este punto.—*La Nacion* nos ha dicho que serán juzgados, y que si son sentenciados á la última pena, entónces será ocasion de pedir que se les indulte.

Por nuestra parte estamos conformes.

Pero *La Razon* pretende que no puede haber en la República Jueces que sentencien á los invasores á la pena capital, no precisamente porque esto fuese contravenir á la legislacion escrita, sinó porque estaria en oposicion con la jurisprudencia establecida.

Como lo dijo *La Razon*, nos pareció excusado decir que una vez salvado el peligro del aturdimiento febril de las primeras horas de la victoria, no podiamos poner en duda que lo que procede es el enjuiciamiento de los culpables.

Y al decir los *culpables*, claro está que los consideramos desde el punto de vista de la legalidad existente.—Todos sabemos que los revolucionarios, cuando triunfan se convierten en héroes. Es claro y olvidado.... sabido, que en la esfera de los hechos, el triunfo ó la derrota es quien determina la suerte de los revolucionarios y de los gobernantes. Lo que no es verdad es que la *conciencia humana* acompañe siempre con su fallo justiciero el fallo de la suerte.—La *conciencia humana* tiene en cuenta ante todo el bien ó el mal que se hace á la Patria.—Puede perdonar los males, los quebrantos y las perturbaciones inherentes á todo movimiento revolucionario, cuando está santificada por la esperanza razonable y fundada de mejorar la suerte de la Patria; pero la *conciencia pública* tiene que ser justamente severa con los factores de locas intentonas, sin elementos, sin hombres y sin recursos, que vienen á perturbar la paz, á afianzar la situacion que pretenden combatir y á empeorar el estado de la Hacienda.

Pero ataquemos á fondo la cuestion de legalidad, ya que *La Razon* nos obliga á ello, suponiendo sin motivo que nosotros subordinamos la justicia á la conveniencia.

Diga terminantemente *La Razon*. Por la legislacion española, que es la vigente en materia penal, puesto que aún no existe el Código, ¿con qué pena se castiga el delito de insurreccion armada? Dígalo, y no nos hable de consideraciones morales, de civilizacion y progreso moral, y de la conciencia humana que rechaza la aplicacion de la pena capital por delitos políticos—Nuestra conciencia de hombre la rechaza tambien, y no solo para los delitos políticos, sinó para los delitos comunes. — El redactor de *La Razon*, que invoca las tradiciones de *El Siglo*, ha de recordar que la aspiracion á que se suprima la pena capital es una de esas tradiciones. Estamos pues, dentro de ellas cuando abogamos por la vida de Layera, de Gil y de los demás que hayan hecho armas contra el Gobierno.

¿Pero porque algunos ó muchos Jueces de la República se hayan creido autorizados para mitigar en sus sentencias el rigor de la Ley escrita, puede afirmarse con verdad que seria ilegal la aplicacion de esa Ley no derogada?

¿Por qué se ha empeñado *La Razon* en llevar la cuestion á este terreno? ¿No bastaba que todos estuviésemos conformes en que no debe fusilarse á los invasores aprehendidos?

La Razon lo ha dicho. En la actualidad, el dilema es ó la amnistía ó el enjuiciamiento.—Si se opta por el enjuiciamiento, añade, ¿por qué suponer que ha de recaer sentencia capital?—Lo que nosotros hemos dicho es que tal sentencia seria *legal*. ¿Lo niega *La Razon*?—Presente, no la jurisprudencia sinó la Ley Penal que nos desmienta.

En cuanto á la sentencia que dictarán los jueces, suspendemos nuestro juicio. La veremos mas tarde.

Pero en todo caso, creemos estar seguros de que no se derramará sangre en el cadalso.—Esto es lo que nosotros deseamos; y lo deseamos por humanidad y por que creemos que se interesan en ello las conveniencias públicas.—No tenemos inconveniente en añadir que tambien ganará en ello el crédito de la civilizacion oriental.

No es cierto pues que nosotros con fria serenidad *ponemos el cadalso al lado de los orientales en desgracia*.—Protestamos contra esa impía apreciacion.—Es todo lo contrario.—Queremos alejar de ellos el cadalso, *aunque para conseguirlo haya que pedir indulto al Poder Ejecutivo.*

Ahí está la explicacion de la actitud de *La Razon*.—El colega quiere que se salven los que han sido aprehendidos con las armas en la mano; pero por nada en el mundo quisiera agradecerlo al Presidente de la República.—Buscando á toda costa este resultado, llega hasta el extremo de sobreponer la jurisprudencia establecida por otras sentencias á la Ley escrita y de sostener que es mas legal la jurisprudencia que la misma Ley!

La explicacion de la actitud de *La Razon* está en las últimas palabras de su editorial de ayer. ¿Quién es el que sufre *eclipse de sagacidad?* El que escribe sereno y sin preocupacion de ninguna especie, ó el que escribe haciendo enormes esfuerzos para combatir una impresion que atormenta su espíritu, y que á veces parece que lo ofusca?

Ustedes dirán.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose de la Exposicion de las señoras contra el proyecto sobre matrimonio civil dice que debe agradecérseles á los señores clericales su modestia y el que se hayan contentado con hablar únicamente en nombre de 12,500 madres de familia, porque lo mismo les costaba invocar el nombre de 100,000 y apuntar otras tantas firmas sobre el papel, en veinte y cuatro horas.

Pero por pocas que ellas fueran, (añade), deberian ser atendidas si tratasen de protestar contra una injusticia que con ellas quisiera cometerse, ó defendieran un derecho suyo que alguien pretendiera violar ó poner en tela de juicio.

Pero por muchas que sean, su Exposicion debe ser desatendida, porque en lo que piden, á ellas nada les vá, ni les viene, y la Exposicion es únicamente para coartar la libertad agena y hacer daño á tercero.

Con el matrimonio civil, las clericales firmantes de la Exposicion que no sean casadas todavía, y no les haya pasado la edad del matrimonio y encuentren quien quiera cargar con la cruz, podrán casarse, si quieren, católicamente y con todas las ceremonias religiosas que bien les parezcan.

Por consiguiente, ¿quién les ha contado á las señoras católicas que con el matrimonio civil, penetra la inmoralidad y la deshonra en su hogar, y que se ultraja á las creencias cristianas, y que el Diablo vá á cargar con la sociedad uruguaya, si el proyecto sobre matrimonio civil se sanciona?

Pedir, como piden las firmantes de la Exposicion que el proyecto sobre matrimonio civil no sea convertido en ley de la República, equivale á pedir que aquí únicamente los católicos puedan constituir una familia honrada y que todas las familias no católicas tengan que cometer el sacrilegio y la apostasía de constituirse católicamente ó resignarse á la afrenta de pasar por escandalosos concubinatos y que sus hijos no tengan existencia legal.

—

Opina que con mucha razon desaprueba altamente *El Siglo* el proyecto que algunos señores Representantes del pueblo acaban de presentar á la Cámara, pidiendo nada menos que de hoy en adelante todos los Presidentes de la República al terminar el período de su mando, se queden con dos terceras partes del sueldo como *renta vitalicia*.

Le parece que no ha de haber un solo diario en Montevideo, de esos que tienen voluntad propia y atacan ó deffenden, lo que malo ó bueno les parece, que no opine como *El Siglo* en esta cuestion, y que no haga votos para que no llegue á convertirse en ley el cortesano proyecto de los señores Aguilar y Diaz, Garzon, Esparraguera y Turenne.

La Bandiera Italiana

Hizo mencion dias pasados á la posibilidad de un conflicto italo-turco. Ahora entresaca de los colegas de la península sus apreciaciones al respecto.

La Tribuna Popular

Contiene unas notas editoriales.

El Telégrafo Marítimo

Despues de manifestar la dolorosa impresion que le ha producido la lectura del proyecto legislativo referente á la asignacion que deberán gozar los Presidentes constitucionales de la República terminado su mandato, emite el colega entre otras estas consideraciones para justificar su estupefaccion ante la magna idea de los autores del proyecto.

«Creimos siempre, (dice) y hoy con mas razon, creemos que los Presidentes de las Repúblicas Americanas no necesitan recompensas extraordinarias acordadas á sus servicios, desde que la casualidad ó la suerte ó algunas causas mas conocidas y familiares á los pueblos, determinan que esos señores generalmente pobres como limosneros cuando empuñan las riendas del Gobierno, bajan de sus poltronas mas ricos que los Cresos, los Nababs y los Monte-Cristo.

Sobre todo esto, que desgraciadamente es una verdad irrecusable, el proyecto en cuestion, por los momentos en que se presenta, se presta á comentarios de un órden inmediato racional y sério, si llegamos á escudriñar á la luz de las consideraciones de actualidad la intencion de su proponente.

Tenemos que no ha habido en el país, magistrado que de sus partidarios y prosélitos, encaramados en los puestos públicos, haya recibido mas honores y recompensas, que el actual Presidente.

En brazos de la admiracion que le profesan, lo han elevado al mas alto rango militar que pudiera alcanzar; sus proezas del 13 de Marzo lo llevaron al puesto que ocupa; el aniversario de su exaltacion á la Presidencia se festeja con ardientes entusiasmos; el Ejército lo reconoce como su jefe y su antecesor le proclamó á la faz del pais *la columna mas fuerte del órden público*.

Mas honores pueden aspirarse? Nadie lo pretenderá, como nadie prentederá, si examinamos la parte financiera, que por el momento sea de necesidad la sancion del proyecto en debate.

El Presidente de la República, segun es de pública notoriedad, posee actualmente una fortuna considerable que le asegura felicidad eterna, si es que la felicidad estriba en los goces materiales de la vida.

Luego, no ha podido ser intencion del proponente asegurar una recompensa al jóven magistrado para cubrir sus necesidades, cuando el puesto que desempeña lo abandone, decimos, cuando abandone el puesto que desempeña.

Aceptemos esto como una verdad en obsequio á los autores de ese proyecto, á quienes queremos suponer procediendo por inspiraciones propias y legislando para el porvenir, y tendremos que todavia así la asignacion que se fija en favor de los Presidentes cesantes, es improcedente y censurable en grado superlativo.»

CORRESPONDENCIAS

DE LÓNDRES

(Conclusion—Véase el número 6,001)

Lóndres, Febrero 6 de 1885.

El parlamento va á reunirse, y el gobierno se ha de esplicar. Hasta entónces solo nos conviene esperar.

La discusion sobre los negocios de Egipto es en efecto inevitable. No será además necesario someter á la sancion de las cámaras el nuevo ajuste financiero con las potencias continentales cuya base fueron las contrapropuestas del gabinete Ferry? La oposicion en la prensa es vehemente. Será tan fuerte en el parlamento? Será del mismo órden? Provendrá de los mismo motivos? En todo caso hemos de oir al gabinete y la cuestion tal vez quede del todo concluida. Para qué, pues, atacar siempre los mismos argumentos, las mismas polémicas, los mismos artículos de diarios? Esperemos pues, los debates del parlamento.

La proximidad de la reunion del parlamento que, sin la caida de Karthum, solo se hubiera reunido el 19 de Febrero—ya iba haciéndose sentir por la gran actividad oratoria de los hombres políticos. Abundaron en estos últimos dias, los discursos de los protagonistas de los diversos partidos y acentuáronse los síntomas que ya señalé, patentizando la existencia de grandes divergencias en el seno del partido liberal. El incansable, pero notoriamente tímido jefe de la oposicion conservadora, Sir Stafford Northcote, en vez de discurrir, como hizo en Exeter, sobre cuestiones enfadosas y de poco interés, habia fácilmente hallado motivo para mostrar que el abismo existe entre algunos de sus adversarios.

Hiciéronse mas sensibles y evidentes esos disentimientos entre los ministeriales en las recientes declaraciones del presidente de *Board of trade*, señor Chamberlain, las mas osadas y revolucionarias que jamás hayan salido de la boca de un secretario de Estado.

No aludo aquí á la parte del reciente discurso del jóven ministro de Birminghan, en el dia 29 de Enero, en que afirmó que las fuerzas inglesas habian de retirarse del Sudan, dejando á las salvajes tribus de esa region entregadas á sí mismas y libres de escojer la forma de gobierno y los gobernantes que mas les agraden.

Refiérome á los párrafos del mismo discurso que se dirigian respecto á la política del interior y al nuevo programa de los liberales. El ministro se declaró en favor del impuesto progresivo, del vencimiento de los miembros del parlamento y de otras novedades que le parecen al *Times* cosas que hacen temblar.

«Están el Sr. Gladstone y sus colegas prontos á cargar, por su extraordinario silencio, con la responsabilidad de propuestas como es el sistema de tasacion progresiva? pregunta el *Times* indignado. Están los ministros colectivamente dispuestos á encarar con satisfaccion una reforma como esas envueltas en las dietas de los miembros del parlamento?»

No contestaron los miembros del gabinete; pero respondió uno de los hombres mas considerados, y, en verdad, mas moderados tambien del partido liberal, el señor Goschen, dando á entender en el discurso que pronunció en Edimburgo, que habia de pasarse para el lado de los conservadores si no rechazaban públicamente los ministros las teorías financieras del señor Chamberlain. Por su parte, el señor Forster que aún hace poco era en el gabinete Gladstone el secretario de Estado por Irlanda, protestó ante los electores de Bradford contra las ideas del señor Chamberlain y de los otros miembros de la mayoría. Sir James Caird y el Sr. C. Acland publicaron por los diarios protestas análogas, pronosticando al partido liberal el mas lúgubre porvenir si continuase el señor Chamberlain en sus bajas adulaciones á las clases pobres, prometiéndoles reformas incompatibles con la equidad y el espíritu de la constitucion.

La Bélgica no está tan léjos de la Gran Bretaña que el Sr. Chamberlain y sus amigos ignoren lo que allí aconteció á los liberales, hace pocos meses.

Entre tanto el partido irlandés acaba de dar una tal ó cual satisfaccion á la opinion pública. Uno de sus miembros, el señor O'Connorl Porwer, perorando en un *meeting* de sus electores reprobó con toda energía á los *dinamitistas*: (disculpadme el neologismo; ya he obtenido cartas de naturalizacion en todos los Estados de Europa y en los Estados Unidos; pero para nosotros Dios ha de permitir que quede para siempre un barbarismo sin significacion).

Afirmó el señor O'Connorl que la Irlanda podia lavarse las manos de tales abominaciones y nada tenia de comun con sus detestables autores. Algunos diarios irlandeses tuvieron el mismo valor, pero la mayor parte de ellos observó completo silencio, así como tambien el Sr. Parnell.

Menos reservado que el señor Parnell, ciertos nacionalistas no sólo rechazaron con suma energía cualquiera solidariedad de su partido con los *dinamitards* de Westminster-Hall y de la Torre de Lóndres, pero acusaron positivamente á la policía.

El célebre agitador Michael Davitt entró é este respecto en pormenores curiosos, demostrando que un cierto Mac Dermott que estaba en relaciones con O'Donovan Rossa y fué el conspirador de numerosas tramas, siempre descubiertas en Kork, Liverpool y Montreal, participaba todos los pormenores de sus maquinaciones á la policía de Lóndres.

No conoce además el señor Davitt que el grande y principal organizador de estos atentados es el celebérrimo O'Donovan Rossa, á quien Mrs. Iseult Dudley intentó á su vez asesinar, hace cinco dias, para libertar á Inglaterra de tal mónstruo.

Las circunstancias del drama de Nueva-York son conocidas; seria excusado referirlas de nuevo. Basta repetir que aquella jóven no tenia contra O'Donovan Rossa el menor motivo de ódio ó de venganza personal; mas exaltada por el horror de los atentados de Lóndres, convencida por las propias y reiteradas afirmaciones de O'Donovan Rossa, que él y no otro era el instigador de esos execrables crímenes, juzgó que lo debia de matar é intentó matarlo disparando sobre él tiros á quema ropa. La noticia del asesinato de O'Donovan Rossa en Nueva York por una mujer inglesa, jóven, simplemente llevada por el patriotismo y sentimientos de humanidad, causó aquí inmensa sensacion. Basta citar estas líneas del *Times*, para dar una idea del efecto que produjo:

«La hazaña de Charlote Corday tiene ya otra análoga. Fué igualada por la accion de Mrs. Lucilia Iseult Dudley, una jóven señora inglesa, que parece de buena familia, y fué enfermera en un hospital.... Parece que Mrs. Dudley se inspiró en los procedimientos de su gran modelo, la heroina girondina, *l'ange de l'assassinat* (el ángel del asesinato), como la bautizó Lamartine....»

En verdad el diario de la *City* no podia dejar de desaprobar la accion de Mrs. Dudley, en vista de que—no nos debemos cansar de repetirlo, digan lo que quieran los dramaturgos y poetas—el asesinato nada tiene, nada puede tener de heróico y menos aún de angelical. Lo desaprueba el *Times*, ¿pero de qué modo? «Ningun inglés puede ver con satisfaccion, dice el *Times*, la venganza particular tomar el puesto de la ley. Todos hubieran preferido que O'Donovan Rossa tuviese que responder por los crímenes que cometió—si cometió esos de que se jacta—ante el tribunal competente.

«La accion de esa inglesa no pasa de ser un eslabon mas en esta cadena de violencias que, desde el principio hasta el fin, formó la deplorable característica de los tiempos actuales, y la única circunstancia atenuante que se le puede encontrar reside en la posibilidad de ser así llevados los malhechores á la conviccion de que están jugando una partida peligrosa.»

Hay además una circunstancia atenuante mas, de que no hablaba el *Times*: es que la desgraciada mujer que intentó matar á O'Donovan Rossa es una pobre loca, que ya fué puesta en un asilo de alienados, y, por consiguiente, no tiene ella responsabilidad de sus actos.

Entre tanto la policía prosigue sus indagaciones y parece ser esta vez mas feliz ó mas hábil. La culpabilidad del irlandés Cunningham es cierta. Entró en varias conspiraciones anteriores y todos los dias reúnense en contra suya pruebas muy importantes. Varios individuos fueron presos y los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en los Estados Unidos permiten esperar que de ambos lados del Océano, la justicia podrá intervenir con eficacia y castigar á los instigadores, preparadores y autores de tantos atentados.

Los policianos heridos están fuera de peligro.

Los sucesos militares de Egipto, el drama de Nueva York, distrajeron la atencion pública de otros acontecimientos de mucho menos importancia ó significado que no por esto debo de dejarlos pasar por alto.

Así es que cumple mencionar las ovasiones entusiásticas que le fueron prodigadas á lord Ripon, ex-virey de las Indias, de vuelta á Inglaterra. Aunque el *Times* está de acuerdo que estas demostraciones de estimacion no tienen la menor significacion política, es claro que están destinadas, en la opinion de sus autores, á vengar al ex-virey de las censuras y acusaciones de que fué arbitrio la política liberal que adoptó para con los indígenas y que tanto molestaba á los anglo-indios, ó residentes ó funcionarios ingleses en la India. Veremos si siguiendo otro método Lord Dufferin, consigue mejores resultados.

Otro hecho que no debe dejarse pasar desapercibido, fué la sentencia dada por el tribunal especial contra el señor Bradlaugh. Se recordará que el diputado libre-pensador ó anti-ateista, fué condenado á una multa de 1,500 libras por haber votado en el parlamento sin haber sido admitido en él, ó mas exactamente, sin haber prestado juramento en la forma de la ley.

Apeló el señor Bradlaugh; la sentencia, por consiguiente, acaba de ser confirmada. Pero el diputado *pro honore* no se dá por vencido. ¡Apeló á la jurisdiccion suprema de la Cámara de los lores, y hemos de tener un escandaloso y ridículo proceso mas. Los lores no han de ceder, y entretanto seria mas sencillo admitir que un diputado regularmente electo puede ser admitido á tomar parte en los trabajos de la Cámara, sin prestar juramento, aún cuando él sea libre-pensador, puesto que es de creer que los nuevos electores de 1866 poco se les importe de los escrúpulos de los lores, y vuelvan á elegir diputado al señor Bradlaugh.

Finalmente, otro asunto (y este de considerable interés), es la impresion producida—debo decir la reaccion—por la nueva actitud de Portugal en la cuestion del Congo. Consta aquí que Portugal adoptando una política vigorosa, mandó ocupar las dos márgenes de tan codiciado rio por una fuerza militar, apoyada por un encorazado. La prensa y la opinion inglesa muéstranse hasta hoy, generalmente favorables á Portugal, en la resistencia que hacia el gabinete de Lisboa á las pretenciones de la Asociacion Internacional. Juzgábase que á no haber acuerdo entre Portugal y la Asociacion, quedarian sin resultado las negociaciones entre ésta y la Francia.

Entre tanto subsisten las convenciones casi concluidas entre la República y el futuro Estado del Congo; y al mismo tiempo el establecimiento efectivo de Portugal en ambas márgenes del rio, en una estension de territorio aún superior á la que le fué reconocida por el tratado anglo-portugués, no solo paraliza la existencia de la Asociacion Internacional, pero hace absolutamente ilusorias las resoluciones adoptadas en la conferencia de Berlin.

La reaccion, como ya dije, fué inmediata. El presidente de la Junta de comercio de Manchester dirijió un oficio á Lord Granville pidiéndole postergase los intereses del comercio inglés amenazados por la nueva actitud del gobierno de Lisboa. Respondió el ministro de los extranjeros que no habian recibido participacion oficial de la ocupacion de la desembocadura del Congo por los portugueses, pero que recomendaba á Portugal procurase ponerse de acuerdo con la Francia y la Asociacion Internacional.

El *Standard* apeló á las potencias, aconsejándoles que anulasen el acto violento y contrario al interés general, efectuado por el gobierno de Lisboa. «El Estado libre del Congo, dice el diario conservador, es lo único que puede garantir el libre tráfico del Congo, y para que no sea ahí enbubierta la libertad del comercio, importa que Portugal ceda al Estado libre (la Asociacion) una parte del litoral. Portugal ha de resignarse.»

Dicen que las negociaciones con la Asociacion fueron redactadas por el Sr. Jules Ferry.

La conferencia de Berlin aplazó la clausura de sus trabajos hasta ver si Portugal admite algunas transacciones.

En el Africa central van creciendo las probabilidades de pacificacion. Es preciso recapitular esa historia ya un tanto olvidado. Los boers habian concluido un ajuste con Inglaterra que no respetaron las disposiciones mas importantes, haciendo ocupaciones violentas en los territorios de los Betchuanas y de Goshen.

En verdad, concluyeron por salir de las tierras del jefe Montsioa, cediendo á las representaciones de Inglaterra; pero gran número de boers permanecian aún en territorios usurpados y la república del Transvaal pretendia no tener fuerza para obligarlos á abandonar las tierras así poseisonadas. Organizó en consecuencia el gabinete de Lóndres una pequeña expedicion al mando de Sir Charles Warren, con mision de espulsar á los filibusteros del Betchuanaland y Goshenland. Visiblemente los boers contaban con el apoyo de Alemania, pero esta potencia se limitó á celebrar con la república un tratado de comercio y dejó al señor Luederitz el trabajo de hacer adquisiciones en el interior del Africa de modo de ocupar poco á poco el territorio entre la bahía de Santa Lucía y Angra Pequeña.

Los boers juzgaron entónces que lo mejor era no resistir. En una entrevista que tuvo lugar en la frontera de Natal entre el presidente Kruger y Sir Charles Warren, se convino en nombrar una comision mixta para la demarcacion del territorio del Transvaal, del lado de Betchuanaland, comprometiéndose los boers á cooperar con las fuerzas británicas contra los filisbusteros, y á punir á los asesinos del señor Bethell, agente del gobierno británico en los Betchuanas.

Con todo continúa avanzando la pequeña expedicion de Sir Charles Warren, pero hay esperanza que no le sea forzoso intervenir por las armas.

DE ITALIA

Spezia, 16 de Febrero de 1885.

Señor Director de *El Siglo*.

El 5 de Febrero llegaron á Massoua el vapor *Gotardo*, el crucero *Américo Vespucci* y la corbeta *Garibaldi*. Desembarcó luego el contra-almirante Caimi, jefe de la escuadra, para abocarse con el vice-gobernador egipcio. Este declaró que no podia admitir el desembarco de los soldados italianos sin hacer una protesta formal, que enviaria á su gobierno. Inmediatamente empezaron nuestros soldados á bajar á tierra y ocuparon sin resistencia la ciudad y los alrededores, con los fuertes, los comandantes de los cuales hicieron tambien su especial protesta. El almirante dió una proclama en que declaraba el objeto pacificador de la ocupacion militar é hizo enarbolar el pabellon italiano al costado del egipcio.

La tropa que no ha sido designada para acuartelarse en la ciudad, ha establecido su campamento en una llanura á fuera de ella y los habitantes se muestran muy dichosos del acontecimiento, porque los ladrones empezaban á mostrarse muy de cerca. Massoua políticamente hacia parte del gobierno del Sudan, y se puede considerar que le pertenece tambien despues de la ocupacion italiana, pues que nuestros colores han sido enarbolados juntos al pabellon del Kedive. Cuando Gordon era gobernador del Sudan pocos años ha, Massoua tenia por Jefe un Bajá dependiente del héroe de Kartum. Es preciso recordar eso, para fijarse que el porvenir de la colonizacion italiana en Massoua depende de los acontecimientos del Sudan y que desde que hemos puesto los piés en las orillas del Mar Rojo, estamos directamente interesados en el éxito de la campaña militar inglesa. Parece que el Reino Unido desea seguir sin ayuda la empresa de Kartum y no tenemos el derecho de quejarnos de eso, porque cada nacion debe proveer por sí misma al prestigio de su fuerza militar; es preciso empero estar preparados á hacer algo, pues puede presentarse la necesidad, mas que la oportunidad, de empezar nuestra tarea lo mas pronto.

Es conocido que la campaña será emprendida esta vez por los ingleses con direccion diferente y que tendrá por objetivo el desembarazar el camino de Suakim á Berber donde se encuentra el cuerpo de Osman Digma, hueste de muchos millones de rebeldes, que dió el año pasado una memorable leccion al General Graham y á Baker-Bajá. En el movimiento de tropas inglesas, que tuviesen tendencia á rodear las fuerzas enemigas, no solamente alcanzando el Norte, sinó tambien el Oeste, éstas podrian refugiarse en el Sennaar. Un cuerpo italiano de las tres armas, puesto en observacion á la orilla del Mar Rojo, en este caso podria dar á los ingleses un poderoso auxilio, aunque indirecto; sin tener en cuenta que Wolseley creyéndola provechosa la accion combinada de los italianos sobre el camino de Massoua á Kassala, tambien tomaria desde hoy entre dos fuegos el cuerpo de Osman Digma ó de otro emir del Madhi que manda en aquellas regiones.

Para esta eventualidad es preciso prepararse y es por eso que ha salido el 12 de Febrero una segunda expedicion que con la primera hace sumar á 2 mil hombres la fuerza que tenemos en Massoua—en Assab y Beilul hay solamente presidios pequeños.

Los acontecimientos de la guerra del interior harán necesario estar largamente provistos y fuertemente establecidos en la costa y es lo que se está haciendo. La posicion estratégica de Massoua está fortificada con bastiones contínuos y baterias destacadas, mas que suficientes para rechazar un asalto de soldados indígenas: la isla tiene un dique, que es el camino de comunicacion con el continente, cerrado con barricadas y defendido con muchos cañones; sabiendo que el Mahdi no tiene buques puede considerarse á Massoua inespugnable.

Lo que es importante para nuestros proyectos coloniales es la amistad del Rey de Abisinia. Massoua será la puerta comercial de ese Reino, siempre que esté abierta y sea segura. Hay la mayor probabilidad que entre Italia y el Negus Abisinio se traben buenas relaciones de vecindad, para mantener las cuales necesitará guardarse de las intrigas y de las exitaciones de alguna potencia extranjera. Es notorio que la influencia francesa en aquel pais es muy poderosa y tambien nuestros viajeros han debido pedirla para entrar seguros en Abisinia.

La tercera expedicion que saldrá en breve de Italia, tomará puesto tambien en Massoua; parece que la fecha de la marcha está determinada para el dia 20 de Febrero. Así tendremos en el Mar Rojo un efectivo de cerca 3200 hombres.

Saldrán dos batallones de infantería, una compañía de gastadores, una seccion de artillería de montaña, un peloton de carabineros, otro de enfermeros, y otro de subsistencia. Como se ha hecho las veces pasadas, los soldados serán escogidos, sorteando las compañías en los cuerpos de ejército de Florencia y de Nápoles; los oficiales nombrados serán de los que ya conocen las tierras de Africa ó que han dado prueba de resistir el clima de los trópicos.

Para el transporte, el gobierno ha fletado los vapores *Washington* y *Birmania* de 4,500 toneladas, pertenecientes á la Compañía general italiana de navegacion, los que se encontrarán en Nápoles en la próxima semana. En aquel arsenal marítimo se trabaja dia y noche para preparar todo lo que hace falta á la expedicion. Mucho material está ya pronto, 200 *boxes* para caballos están numerados y listos en el muelle del puerto militar, esperando sus huéspedes.

Muchos diarios extranjeros habian dado la noticia de sensacion que el Sultan habia enviado una violenta protesta á todas las grandes potencias á propósito de la ocupacion de Massoua; no es exacto. Nuestro plenipotenciario en Constantinopla contestó, á pedido de la Sublime Puerta, que la cuestion de Trípoli nunca ha sido contemplada por el Gobierno Italiano, quien siempre ha considerado el hecho de Túnez de hace tres años, como una vejacion á los derechos del Sultan; pero, —y aquí se vé brotar la cavilosidad—la Italia pide ahora una garantía para el mantenimiento del *statu quo* en el Mediterráneo.

El encargado de negocios de la Turquía, en Roma, ha renovado verbalmente, en ocasion de la ocupacion de Massoua, los reclamos de su Gobierno, argumentando que aquel hecho era inconciliable con las declaraciones susodichas sobre los derechos del Sultan. Entónces el Ministro Mancini contestó que las instrucciones dadas al almirante italiano en el Mar Rojo, le daban facultad de ocupar aquel puerto cuando lo reputase indispensable por las condiciones turbadas del comercio; las noticias recien llegadas de allí demuestran la utilidad de la ocupacion. El Gobierno italiano toma acta de la Nota y de las quejas verbales recibidas, que implican solamente la reivindicacion de los derechos soberanos del Sultan y espresa la confianza de que el incidente pueda arreglarse con recíprocas explicaciones cambiadas entre los dos Gabinetes.

Pero es dudoso que se acabe así: en vista del evidente celo con que la ocupacion italiana es mirada por la Francia y puede ser de Austria tambien, ningun esfuerzo será demasiado para granjearse la neutralidad de la Sublime Puerta en aquella empresa. Hay indicios de que en Constantinopla se traban intrigas para provocar disidencia y hostilidad contra la presencia de nuestros soldados en Massoua.

En Inglaterra la opinion pública ha saludado con gozo la llegada de las tropas italianas en el Mar Rojo, pero ha crecido tambien la persuacion que debese tener el máximo respeto al poseedor anterior. Los poderes ejercidos por el Gobierno Kedival dependen de la concesion directa del Sultan, y si el dominio egipcio tiene que decaer, es natural que los derechos de soberanía vuelvan al primer señorío que los tuvo.

En efecto, el comandante italiano en Massoua se mostró conforme en reconocer esos derechos, dejando que el pabellon de la media luna siguiese flotando junto al tricolor italiano; es preciso empero ver como este *modus-vivendi* será considerado por los consejeros del Sultan y mas por los intrigantes extranjeros que lo rodean actualmente. Si el gabinete de St. James fuese hoy como antes el fiel amigo de la Turquía, la situacion seria muy pronto aclarada y el buen acuerdo entre Italia é Inglaterra, seria la mejor garantía que la primera nacion nunca atentaria á los derechos del Sultan, evitando muchos tropiezos. Pero los estadistas musulmanes, despues de Chipre y de Egipto, son desconfiados, y en Italia el periodismo, hasta los órganos oficiosos del Gobierno, han espresado opiniones que leidas en Constantinopla pueden haber producido efecto hostil á nuestras vistas futuras.

Como sucede á los Gobiernos autocráticos, puede acaecer que el Sultan, empujado por los gritos del partido viejo-turco, tome una resolucion repentina y nos declare la guerra sin mas ni mas. Seria el principio de acontecimientos graves, porque la cuestion de Oriente roza los intereses de todas las naciones europeas, y tal vez rozaria al del sucesor de Mahomed II de dejar para siempre el continente de Europa.

Es á causa de ese peligro que todas las expediciones son escoltadas por buques de guerra; la Turquía tiene en la isla de Candia, cerca de la cual pasa rumbo de Messina á Puerto Said, un arsenal de marina donde están fondeados tres ó cuatro encorazados; uno de ellos que cruzase la ruta de nuestros transportes podria hacer fracasar una expedicion con inmenso efecto moral sobre las poblaciones musulmanas. Lo que nos dá mayor confianza es que la Inglaterra ha hecho retirar todos los oficiales que servian en la flota turca, hasta al valiente Hebbart-bajá, y que las máquinas de los encorazados se encuentran en pésima condicion.

Os hablaré ahora del eterno enredo que se llama la cuestion financiera egipcia, que ¡ojalá! parece próxima á la solucion.

El Gobierno inglés, despues de la vuelta á Lóndres de Lord Northbrook, en Octubre pasado, hizo saber á los Gobiernos continentales las nuevas propuestas prometidas. Estas consistian en la garantía complesiva de un empréstito que hacia la Inglaterra, en cambio del cual pedia las medidas siguientes: un impuesto sobre los *coupons* de la vieja deuda egipcia de Estado; la administracion inmediata de los dominios de Estado y de las mezquitas; esos últimos bienes religiosos formaban una Daira especial cuyos frutos están ya embargados para el pago de los intereses de otro empréstito tambien inglés.

Estas propuestas parecen semejantes, sin serlo, á las que rehusó, el verano pasado, la conferencia de Lóndres; entónces Inglaterra pedia en cambio de la tasa sobre los *coupons*, una disminucion de los intereses anuales del antiguo empréstito egipcio. Hay la remarcable diferencia que es fácil renunciar, cuando guste, á una tasa sobre los intereses, mientra no lo es volver á aumentarlos una vez que sean disminuidos—en Italia, en los momentos mas tristes del déficit, se impuso el 13.20 % sobre los *coupons* de renta y la tasa pasó, mientras que una reduccion de la renta del 5 al 4½ % habia fracasado completamente por las reclamaciones de todos los financieros extranjeros y nacionales.

Otra importante pretension abandonada por el Gobierno inglés era que parte de las entradas egipcias destinadas á la amortizacion de la deuda mas antigua, fuese destinada al pago de los *coupons* de la nueva; el Ministro Granville en vez, pidió la administracion de los bienes demaniales y religiosos.

En Noviembre fueron presentadas las nuevas propuestas inglesas, y las potencias continentales á fin de Diciembre contestaron por medio del gabinete francés, apoyado por los tres imperios. La Francia reconocia la necesidad de un nuevo empréstito, rehusaba la administracion solamente inglesa de los bienes, y en lugar pedia la garantía de todas las potencias; aceptaba la tasa sobre los *coupons*, añadiendo una tasa especial para los europeos establecidos en Egipto; el nombramiento de una Comision europea para el exámen de las condiciones económicas y financieras del país y mas el control eficaz de la administracion por medio de la Comision de la Deuda, acrecida con los representantes de la Rusia y de la Alemania; por último, *en cauda venenum*, la neutralizacion del canal de Suez.

A mediados de Febrero contestaba el Gobierno inglés y con general sorpresa del periodismo europeo, aceptando todo, declarando empero que la Comision de pesquisas sobre las finanzas, debia entrar en ejercicio dos años despues de la fecha del tratado, durante los cuales las entradas egipcias podrán mejorar tanto hasta hacer innecesaria la tasa sobre los *coupons*. El contralor internacional seria solamente sobre la caja de la Deuda y vijilaria el pago de los intereses y la amortizacion. El nombramiento de los Representantes ruso y aleman á la Comision del control es cuestion de pocos dias y virtualmente el acuerdo está restablecido. Cierto es que la discusion en las Cámasas inglesas será áspera, la oposicion combatirá esa renuncia de la preponderancia nacional; pero es probable que el Ministro Gladstone saldrá vencedor.

En Italia tambien el Ministro Depretis hará pasar la ley de los ferro-carriles. La discusion ha sido una lucha encarnizada de casi tres meses, con mas discursos que no tiene palabras el proyecto de ley. El cansancio es general, la opinion pública pide á gritos que se concluya de una vez, y que se pase á discutir cuestiones mas importantes: primero la agrícola, esto es, los medios de amparar á los pobres cultivadores que se mueren de hambre y emigran á millares.

A este respecto se teme mucho que la próxima crisis que amenaza al Imperio Brasilero á consecuencia de la abolicion de la esclavitud, tendrá efecto perjudicial, pues aumentará demasiado nuestra emigracion; los hacendados del Brasil apurados por falta de brazos, ofrecerán ventajas tan grandes que la corriente humana dejará las sanas tierras del Plata por las tropicales. Seria preciso que las dos repúblicas hermanas y la Italia vigilasen á los agentes para impedir engaños y trampas, á los cuales van sujetos los pobres labradores.

L. P. Vecchy.

CARTAS DE MADRID

ESCRITAS EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

Madrid, Febrero 20 de 1885.

Madrid muy alegre siempre, se halla aún entregado á las alegrías del Carnaval, porque aún le quedan los bailes de Piñata del próximo domingo: en muchos salones de la aristocracia han tenido lugar recepciones usando las damas el dominó, pero todas de un solo color.

Desde hace tres ó cuatro años que en los salones del palacio de los duques de Osuna, una de las mas poderosas casas de España, tuvo lugar un baile de dominós, no se habia vuelto á ver esta fiesta en los salones de la *high-life* madrileña: anoche volvieron á hacer su aparicion en el hotel de la baronesa de Joya Bowas, una parisien española, cuya fortuna no debe ser tan grande como otras muchas, pero cuyos gustos artísticos, y cuyo atractivo talento se refleja así en su trato como en sus fiestas.

El baile de dominós resultó encantador: todos eran blancos: algunas señoras los habian animado con lazos encarnados ó celestes; otras se habian prendido con violetas, y todas resultaron elegantes y graciosas.

Habia dominós de todas las telas blancas conocidas, y todos los tegidos eran ricos: el raso, el surah, la levantina, el damasco, el brochado y el encaje, formaban elegantes pliegues que envolvian á las beldades mas célebres de la córte: las caretas eran de raso blanco; las capuchas ocultaban los cabellos, y los pliegues del dominó apenas dejaban ver los menudos piés calzados de raso blanco: parecia que por una mágica evocacion las sombras de *Roberto*, el inmortal drama lírico de Meyerbeer, habian invadido las estancias del elegante hotel de la baronesa.

No hay nada que mas impresione el ánimo que una mujer cubierta por un dominó: el misterio encanta y seduce: con dominós envolvieron sus gentiles figuras todas aquellas bellezas célebres hace treinta ó cuarenta años: la emperatriz Eugenia que se sentó en el trono de Francia, y que tan alta puso en la nacion vecina la fama de virtud y de belleza de la mujer española; la duquesa de Alba, hermana de la que acabo de nombrar, la duquesa de Frías y la duquesa de Malakoff, antes Sofía Valera; las hijas del conde de Peñaflor, Cármen y Angela Barradas, ésta última duquesa de Medina. Así, todas estas hermosuras que luego fueron elevadas á las mas altas regiones de la fortuna, iban de dominó á los bailes de máscaras y á los salones mas elegantes de la córte: las que bailaban tambien con dominós blancos, eran las hijas de aquellas.

Habia algunos dominós de raso blanco forrado de encaje, que eran elegantísimos, y que estaban adornados con profusion de violetas que exhalaban un delicioso perfume: á las dos de la noche cayeron caretas y disfraces y se mostraron con elegantísimos trajes de baile las beldades risueñas y frescas del presente.

* * *

Otra de las diversiones mas bonitas del Carnaval han sido los bailes de niños desde las tres á las siete de la tarde: los teatros de «La Comedia» y de la «Zarzuela» han sido los que han abierto sus salones profusamente iluminados á la diversion infantil; las espaciosas salas parecian pobladas por bandadas de mariposas y amorcillos; habia ruido de carcajadas que parecian gorgeos de pájaros.

Multitud de personas aglomerábanse en los vestíbulos de los teatros para ver á los niños que desfilaban ante sus ojos: abates, caballeros cruzados, guerreros, incroyables, cortesanos de Luis XV, manolos, majos, soldados de los tercios de Flandes, personajes de ópera, que daban el brazo á odaliscas, damas de Felipe IV, Margaritas del Fausto, majas de Goya, palomas del *Barberillo* y otras muchas.

Habia tres hermanitas preciosas vestidas una de griega de raso color de rosa pálido, plata y tul blanco; otra de Boccaccio, y otra de incroyable, con un gran sombrero de raso azul porcelana guarnecido de lazos encarnados; al salir iban muchos bailarines dormidos en los brazos de sus niñeras.

Merece especial mencion antes de terminar con el capítulo de diversiones del Carnaval, el baile que dá todos los años el «Círculo de la Union Mercantil». Es uno de los mas espléndidos, ó quizás el mas lujoso que se celebra en la córte.

El comercio madrileño tiene una gran importancia, que del mejor grado se le concede: son muy conocidos su buen gusto, su inteligencia artística, su inagotable caridad, y su poderosa iniciativa en todo lo que es verdaderamente grande y bueno.

Este comercio que trabaja sin cesar, que lleva á todas las exposiciones, á todos los concursos del trabajo, los adelantos de su inteligencia solo una vez al año abre al solaz y á la diversion sus espléndidos salones de recreo, donde lo comfortable se une á lo suntuoso.

Por eso, ese único baile es de una magnificencia incomparable: sobre los salones caen en lluvia aromática todas las flores que envian las huertas de Murcia y de Valencia: los claveles y las violetas embalsaban el ambiente, y las camelias, los nardos y las rosas, formando ramilletes enlazados con cintas de raso, eran ofrecidos á las hermosas señoras, esposas é hijas de todos los representantes del comercio de Madrid así los de modesta fortuna como los jefes de las mas poderosas casas de banca.

La orquesta era como todos los años, una de las mejores—por no decir la mejor de Europa, pues era la del Teatro Real; el *bufet* espléndido: la iluminacion resplandecia como el sol: pesadas colgaduras de seda alternaban con figuras de bronce y estátuas de mármol; grandes candelabros en los ángulos arrojaban torrentes de luz, que así como el gás de inumerables y colosales arañas, quebraban sus reflejos en la mas espléndida coleccion de joyas y en los mas soberbios brillantes que se puede imaginar.

Ya era de dia cuando la numerosa concurrencia abandonó los grandiosos salones del «Círculo de la Union Mercantil» á cuyo espléndido baile asistieron todas las autoridades invitadas á la fiesta.

El baile no era de disfraces sinó de etiqueta, aunque reinaba en él la mas grande cordialidad y franqueza.

* * *

La ópera española ha dado un paso mas: se ha representado «El Príncipe de Viana» y aunque el éxito ha sido frio, la obra ha venido á señalar un nuevo y valeroso esfuerzo en provecho del arte: sino queda como drama de repertorio en la escena lírica, á lo menos dejará oir en los conciertos algunas piezas de encantadoras melodías y de verdadera inspiracion.

No es el protagonista el príncipe Cárlos de Viana, hijo infeliz y débil de aquel Felipe II de España, que no supo hacer otra cosa que morir para sustraerse á la tiranía paternal: el príncipe de Viana, es aquel que amó á Isabel la Católica, antes de su casamiento con Fernando de Aragon; aquel príncipe que pereció con el veneno, porque demostraba tal grandeza de alma, y tal rectitud de carácter, que los partidos que desgarraban entónces los reinos de Castilla, temieron la influencia universal que la grandeza de aquel príncipe llegaria á alcanzar.

España ha demostrado que puede mucho en música; como cantantes ha dado al mundo del arte á la Patti, la Malibran, Paulina Garcia, Amalia Anglés, la Condesa de Fuentes, Elena Sanz, Luisa Jons, discípula del Conservatorio y que en la actualidad canta el *Barbero* en Madrid, Carion, Belart, Rodos, Unanue Garcia, Uetam, Gayarre y Valero, son cantantes españoles, como músicos españoles, son: Barbieri, Eslava, Arrieta, Inzenga, Breton, Saldoni, Gastambide, Marquez y Chapí; por tanto mucho se puede esperar y acaso veamos nacer un dia la ópera española, llena de vida, de pureza y gallardía.

Mayores pruebas de habilidad han dado los escritores que los músicos. *La balija rota*, se llama una preciosa coleccion de artículos políticos históricos y literarios, que ha dado á la prensa un antiguo periodista, el señor Gomez Figuera. *Aguas fuertes*, se titula un libro original de D. Armando Palacio Valdez, y *La Regenta*, el nombre que ha puesto á una novela el mordaz y agresivo crítico, que tiene por pseudónimo *Clarin*, y por nombre don Leopoldo Alas.

Los dos últimos autores citados están unidos por una amistad que debe tener su base en la aversion que ambos profesan á todo lo que es bello y bueno: por el convencimiento que de esta verdad tengo creo que sus libros no han de ser de esos que se miran como amigos fieles, como consuelo y fuerza, en las pruebas de la vida: podrán estar escritos con ingénio, no con talento, pues á este va unida la sensibilidad del corazon: podrá resaltar en ellos un gran espíritu de análisis; pero no guardarán entre sus páginas ese dulce calor, esa gracia persuasiva y llena de ternura, que vá derecha al corazon del lector, y le encadena al autor con los lazos de una eterna simpatía.

Los malos no deben escribir: en eterna guerra con el género humano, no hay flaqueza que no se complazcan en zaherir, no hay llaga que no desgarren, no hay dolor que no hagan mas grande, no hay vida privada que respeten.

Para ser crítico se necesita, no solo ingénio, sinó talento que es mucho mas, y además de talento se necesita altura de juicio y dignidad de carácter: sin éstas condiciones el crítico se convierte en difamador y en libelista.

No he leido jamás ni leeré las críticas de esos dos señores; me parece que por sistema envidioso, todo lo hallan malo: les he visto varias veces inmiscuirse en vidas agenas, pasar en agresiva revista lo mas sagrado del hogar doméstico, y deduje de una vez para siempre que no saben escribir sinó *morder*. Dios nos libre de los libros de semejantes autores, cuyas páginas solo destilan hiel y veneno.

* * *

Bueno será mis queridas lectoras que antes de terminar digamos algo de los últimos caprichos de la moda, que ya prepara las novedades de primavera para exponerlas en las carreras de caballos.

Los sombreros han alcanzado una altura extraordinaria, pero solo para las señoritas ó las señoras muy jóvenes, pues las señoras que han llegado al otoño de la vida prefieren la modesta capota que es de tanto mejor gusto, cuanto menos cargada de adornos; en cambio los sombreros de las muchachas levantan de una manera enorme.

Se van dejando los abrigos largos del invierno y ocupan su lugar la manteleta corta por detrás, y con largas puntas cuadradas que caen á los costados; las mas elegantes son bordadas y guarnecidas de gruesos encajes de seda imitando la blonda catalana.

Las faldas se llevan muy cortas para la calle: para las visitas de ceremonia, teatro y concierto, se lleva la media cola: en los bailes, las señoritas van de corto: las señoras que no bailan, llevan la cola muy larga y muy cargada de adornos.

María del Pilar Sinués.

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Aún hace pocos dias, á pesar de la resistencia que oponian las fuerzas del Madhi á la expedicion británica que remontaba el Nilo, y en vista de las seguridades que abrigaba el general Gordon de mantener á Kartum mucho tiempo, creiamos inevitable la salvacion del generoso y esforzado caudillo que se habia encerrado en aquella plaza lejana para conservar á Inglaterra la llave del Sudan; creiamos, por consiguiente, erróneo nuestro juicio, emitido muchos meses há, acerca de la dificultad de que la expedicion llegase á tiempo, y de la responsabilidad que iba á contraer el Gobierno inglés con la tardanza, si resultase inútil la costosa expedicion que proyectaba. Por desgracia para Inglaterra, Kartum cayó en poder del enemigo, cuando ya creia socorrida y salvada la ciudad, sucediendo la catástrofe en los momentos de mayor esperanza.

Se comprende la gran sensacion que ha hecho en Inglaterra aquella noticia infausta: Gordon no era solo un militar y político que prestaba á su nacion grandes servicios en aquel puesto de honor; era un héroe popular, en un país donde no se eleva á los hombres públicos á los puestos eminentes por el maligno placer de derribarlos; y hasta las gestiones diplomáticas que se hicieron para que se le eligiese presidente de la Asociacion Internacional Africana, prueban la gran importancia que Europa le concede y el valor universal que se reconoce al acto temerario que ha estado ejecutando.

La pérdida de Kartum en semejantes condiciones es un gran contratiempo moral y material para el Gobierno de Mr. Gladstone. La prision ó muerte del general Gordon le priva de su verdadero caudillo y guía en aquel país; le impone como deber político una campaña mas penosa y un triunfo muy visible, y embrolla los asuntos egipcios todavía mas de lo que estaban, si es posible. En hora no muy feliz, ha decidido Italia ponerse de acuerdo con Inglaterra para la adquisicion de algunos puertos en el mar Rojo, si á algo se ha comprometido por semejante posesion, gaje que no suelen obtener de balde las naciones primerizas.

Si la civilizacion la representa el grupo de naciones europeas y americanas que llamamos mundo culto, parece que la causa de la civilizacion ha padecido con este desastre; pero si consiste en el respeto á las leyes de la conciencia que prohiben las usurpaciones y despojos, la accion de Inglaterra en el Sudan no tiene explicacion moral satisfactoria. Era una aventura peligrosa, que tenia por objeto principal imponer con un triunfo sobre el poder del Madhi la demostracion de la superioridad británica y hacer indispensable la ocupacion ilimitada del Egipto. La aventura se ha convertido ahora en una necesidad indispensable para Inglaterra de volver por su prestigio: ya ha pensado en reclutar la carne de cañon en sus posesiones de la India: el comercio inglés sangrará sus arcas: se hará un esfuerzo militar y financiero.

Entre tanto, Europa espera con verdadero interés noticias del general Gordon, personaje popular y legendario.

—

Dos cuestiones importantes van á ser debatidas en el Congreso postal que se reune en Lisboa: una de ellas, si será conveniente reducir las tarifas de Correos; pregunta que casi todos contestamos sin vacilar afirmativamente; la segunda cuestion es no solo interesante, sino curiosa: se trata de decidir á quien pertenece la propiedad de una carta que se expide en las oficinas postales, si al que la escribió y echó al correo, ó á aquel á quien la carta va dirigida en el sobre. A primera vista, la cuestion parece trivial é indiferente; todos dirán que desde el momento en que el particular echa su carta al buzon renuncia á poseerla, y este abandono del escrito es, segura y visiblemente, en favor del destinatario; y creerán ocioso el debate para el reconocimiento y estudio de un derecho sin aplicacion práctica ninguna.

La experiencia ha demostrado, sin embargo, la urgencia y necesidad de resolver ese principio dudoso. Es muy frecuente en las Administraciones de Correos que se presenten á pedir la devolucion de cartas expedidas, personas que se arrepienten de haberlas echado; ya un individuo que habia pensado suicidarse, y da la tremenda noticia á sus padres ó á su mujer; ya el autor de un anónimo, que va á destruir la felicidad de una familia; ya una persona que no quiere consumar el delito intentado en un escrito; el que se avergüenza de una confianza irreflexiva; el que advierte una equivocacion que vá á perjudicarle, ó alega, en fin, variedad infinita de motivos poderosos y graves, que hacen conveniente, legítima y provechosa la detencion de una carta.

Cada reclamacion de estas es un conflicto. ¿Puede la Administracion detener ese documento que tiene obligacion de llevar á su destino? ¿Debe contribuir ciegamente, á pesar de estar advertida, á que se consumen delitos, se causen perjuicios y no tenga remedio el mal causado en un momento de arrebato? Para decidir estos graves asuntos es indispensable saber á quién pertenece la carta que se trata de cursar, ó detener.

Los que sostienen la propiedad del destinatario, acaso se fijan, mas que en la justicia, en la comodidad y conveniencia de la Administracion, en las necesidades del servicio y su rapidez, y en que no deben retrasarse ó entorpecerse por

GACETILLA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

EL MADHI

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

REMATES

Ruano y Gomensoro

surtido de mercaderias recien recibidas, para tenderos, sastres, registreros y reperos; cuyo detalle en parte es como sigue: medias y calcetines varias clases, meltons, paños de dama y labrados para confecciones, rebozos lana y algodon, chalones alemanisco hilo, surtido de algodones blancos, percales, cretonas, gran surtido de lustrinas negras, géneros de vestido, tartan de lana, camisetas de algodon varias clases, pañuelos de color, pañuelos de seda, raso de seda negro y colores, mezclas, bordados y muchos otros artículos que estarán á la vista.

A las 2¼ en punto

Una partida confecciones de señora y niñas y ropa hecha para hombres y niños.

1 cajon 78 chalones negros con avería.

618-mz19.

Carballo y Ca.

De cerveza, castañas y tabaco.—En el muelle de Capurro.

HOY juéves 19 del corte., á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden de quien corresponda.

Con intervencion de la D. G. de Aduanas.

15 barriles cerveza negra.
2 barricas tabaco.
20 sacos cominos.

EN SEGUIDA

20 cajones castañas frescas. 630-mz17

Por los mismos

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El viérnes 20 del corte., á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista.

693-mz18.

Por el mismo

Importante remate de ferreteria, lozas y cristalerias— En su casa calle Zabala núm. 52.—A 5 meses de plazo.

El lúnes 23 del corriente y dias siguientes, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras, de un surtido de artículos del ramo.

Detalles por los carteles. 629-mz17.

Cárlos Moratorio é hijo

En su casa calle Rincon

HOY juéves 19 del corriente, remate de mercaderías. 627-mz17.

Por los mismos

Importante remate de la tienda sita en la calle de San José núm. 25.

El lúnes 30 del corriente y dias siguientes, venderemos por órden del síndico del concurso de D. Félix Corso, y por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno todas las existencias de dicha tienda.

AL MISMO TIEMPO

Armazon, mostrador etc. etc. 628-mz17

Cipriano C. Silva

En su casa calle 25 de Agosta núm. 97 y 99.

HOY juéves 19 del corte., á las doce en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles en general. 614-mz15.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Públicas

Se avisa al público que esta Oficina se ha trasladado á la calle Uruguay núm. 62.

Montevideo, Marzo 10 de 1885.

Julio Lenoble, Secre ario.

574-mz31.

Comiison del Monumento al General Artigas

Se avisa á las autoridades y al público en general, que el Domingo 22 del actual se exhibirán desde las 8 de la noche en el «Teatro Solis» los bocetos presentados al concurso artístico para la ereccion de un monumento al General Artigas.

Montevideo, Marzo 18 de 1885.

649-mz 22. *El Secretario.*

AVISOS

Al comercio El abajo firmado ha vendido su almacen, fonda y billar del Puerto, en el Cerro, á D. Antonio Martinez y Ca. Si alguien tiene algo que reclamar lo hará dentro del término de 6 dias, pasado cuyo plazo no se atenderá reclamo alguno.—Cerro, Marzo 18 de 1885.—*Bautista Molné.* 641 mz25

Loro Ayer se voló uno de la casa calle del 25 de Agosto núm. 58. El que lo entregue será gratificado en el doble de lo que vale el loro. 643-mz21.

Dependiente Se ofrece uno práctico para registro ó cualquier otra casa de comercio, buenos informes y garantías á satisfaccion. Ocurrir Arapey 124 (altos.) 646-mz31.

Oficiales hojalateros Se precisan dos y se pagará buen sueldo: para tratar Rincon 215. 645-mz27.

Dr. J. de Leon Médico cirujano—Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas y de niños. Calle Andes núm. 284.—Consultas de 12 á 1 pasado meridiano, 650-pm.

A. Carvalho Lerena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 71. 3269-mzo28

Arteaga (Leopoldo) Ha trasladado su estudio á la calle del Rincon núm. 48. 323-a7.

Al comercio y al pùblico Con fecha 31 de Enero próximo pasado he comprado á D. Bernardo García todas las existencias de la casa de comercio denominada «La Esperanza», que tenia establecida en esta villa en la esquina de las calles Treinta y Tres y Fray Bentos, quedando á cargo de aquel el activo y pasivo de la antigua razon social, la que será en adelante la de Serafin Roverano. El que tenga algun reclamo deberá hacerlo en la misma casa dentro del término de quince dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Independencia, Marzo 3 de 1885.—*Serafin Roverano.* 502-mz20

Dr. Maglioni Enfermedades del estómago, reumatismo, sífilis y enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2 p. m.—25 de Mayo núm. 257. 436-pm.

Bosch Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. ab25

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Campo en venta Se ofrece uno en el Departamento de Tacuarembó, compuesto de ¾ de legua y 250 cuadras, á distancia de 2½ suertes del Paso de los Toros del Rio Negro, donde es la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. El campo es inmejorable; está alambrado por dos frentes, tiene aguadas, tres hermosísimas poblaciones; una casa propia para comercio al lado del camino de Tacuarembó, 300 reses ganado de cria y 2000 capones. Se venden además 16 manzanas en el pueblo de Santa Isabel, Paso de los Toros, hermosísimo terreno. Todo se dará á un precio acomodado. Los que se interesen pueden ocurrir al hotel Bella Barcelona, calle Ciudadela, donde hallarán á los propietarios Florencio y Martiniano Bálsamo, de 8 á 12 del dia y de 2 á 4 de la tarde. 595-mz31

Casa ó casa-quinta Se desea alquilar una casa de nueve á diez piezas que esté situada entre las calles de Uruguay y Maldonado y de Andes y Yi; ó bien una quinta en el camino del Paso del Molino ó en de la Union, prefiriendo este último. Ocurrir á la calle Daiman 120 ó á la Bolsa, escritorio de L. H. Cabezudo. 579-mz29.

Casa Se desea alquilar una en la ciudad nueva compuesta de 6 ó 7 piezas y demás comodidades.—Darán razon 137 Misiones, primer piso. 497-mz

Cárlos de Castro Abogado.—Ha abierto su estudio calle del Cerro núm. 179. 453-mz20

Dr. Pedro Regules Médico del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 204.—Horas de consulta de 12 al. 621 pm.

Dr. Fort Profesor de Cirujía en la Universidad de París, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vias urinarias*.—Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 2914-perm.

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. jl. 20-perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Julian Herrera y Obes Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 486 pm.

Máquina de vapor Se vende una máquina á vapor de 40 caballos, sistema «Rider», aleman, de la fábrica de Humboldt, recien llegada, últimos adelantos. Muy económica en gasto de carbon ó leña. La persona que se interese puede pasar por el escritorio de Carrik-Roldos, calle 33 núm. 96 donde darán todas las explicaciones para la venta. 599 ab.14.

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487 pm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Niñera Se precisa una para acompañar una familia para Alemania. Dirigirse los lúnes y juéves á la calle Agraciada 695. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 578-mz29.

Para las casas de comercio.—Se encarga de arreglos de contabilidad sobre teneduría de libros por el sistema que prescribe el Código de Comercio. Los interesados ocurran calle de Convencion número 210. 636-mz26.

Plantas Una persona recien llegada del Brasil, trae una hermosa coleccion de plantas de Sagú, Orchidees y muchas otras plantas raras; para verlas calle Yacaré número 13, fonda de Europa.—*Guillermo Hauser.* 625-mz19.

Semilla DE ALFALFA FRANCESA—Clase especial.—Se ha recibido recientemente una partida de dicho artículo, el que recomendamos por su buena calidad. Almacen por mayor de Juan Argel, Ibicuí núm. 47 esquina Orillas del Plata. 533 ab5.

S. Bignalas Mudó su escritorio de procuraciones y cobranzas á la calle de las Cámaras núm. 185. 188-p

Tenedor de libros Una persona formal que ha estado ausente por asuntos de familia en Europa 5 años, y que desempeñó con toda honradez y aptitud dicho cargo, y en algunas casas de importancia el de cajero tambien, desea nuevamente colocarse. Informarán calle de Cámaras núm. 84 (sombrerería) entre Rincon y 25 de Mayo. 576-mx29.

Tilbury Se vende uno de cuatro ruedas, nuevo y muy elegante, á propósito para paseo. Tambien se venden los arreos. Para tratar calle 18 de Julio núm. 9. 561-mz27

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

Zur Feier des 88 ten Geburtstages S. M. des Deutschen Kaisers

SONNABEND 21ten MARZ 1885

Abends 9 Uhr

ORCHESTER CONCERT

642 mz21. *Der Vorstand.*

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ



El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Cª.

641-pm.dpm.3ª.

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad — NUEVA CREACION DE Wm. RIEGER Perfumista & Destilador FRANCFORT s/M. — PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

Jabon Ozea	Agua Ozea
Jabon superior »	Agua de tocador »
Aceite »	Vinagre de tocador »
Pomada »	Agua para los dientes »
Cosmetico »	Pasta »
» trasparente »	Polvos »
Brillantina »	Cold Cream »
Extracto »	Sachet »

Se hallan de Venta en las principales perfumerías y farmacias &ca. &ca.

Gran Almanaque DE EL SIGLO PARA 1885

Se vende en esta imprenta

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª pá

OJOS

Cataratas ophtalmia, nubes, inflamacion etc., etc.—15 años de sucesos en América.

Curanse completamente sin el *menor peligro* y sin *operacional* con la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchenserd, Hamburgo.—Prospectos en 6 idiomas Demarchi, Parodi y Ca., Cerrito 279; Sucursal, Sarandí 375. 515 ab.5 dpm.

GONORREAS

No mas inyecciones!

Las afamadas *Píldoras Negras del doctor Wendick* de Amsterdam, son el único remedio garantido *sin mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas; no dan cólicos ni eructos aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Casa Demarchi, Parodi y Ca. y en las principales Farmacias de la Capital y Campaña.

TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

Aprobado por el Consejo de Higiéne Pública de Buenos Aires

Esta preciosa tela de los Antiguos Monjes, el *mas universal* de los remedios que toda casa de familia debe tener. Prospectos de 4 páginas.

Depósito en la Casa Demarchi, Parodi y Ca. y en las principales Farmacias de la Capital y Campaña.

AL BUTUCUDO

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Marzo 17 de 1885.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 3, establecida en el Pueblo Nuevo inmediato á la ciudad del Salto, en el departamento de su nombre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las cuatro de la tarde del dia 27 del corriente, fijándose entonces la fecha en que ha de tener lugar el acto del concurso.

635 mz27. *El Secretario General.*

Secretaría General de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 17 de 1885.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado para niñas establecida en San Eugenio (Departamento de Artigas.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 23 del corriente, fijándose entonces el dia en que ha de tener lugar el acto del concurso.

638-mz23 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 6 de 1885.

Existen prontos en esta oficina para ser entregados á los interesados los diplomas de maestros correspondientes á las personas siguientes:

Valdivio N. Tassano, Cárlos F. Berrutti, María Larraude, Eugenia Irigoyen, Ercilia M. Bonino, Victoria Nicolasa García, Sara Vidal, Victoria Frigerio, Luisa Pittamiglio, Ana Coustau, Agueda Arboleya.

Los nombrados se han de servir pasar á recojerlos hasta el dia veinte del corriente.

540 mz20. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Febrero 28 de 1885.

Por resolucion de la Direccion General tomada en sesion de esta fecha, se llama á concurso de oposicion para proveer las ayudantías de primer grado que sean necesarias en las escuelas del Departamento de Montevideo.

El concurso es libre, sin clasificacion de diploma.

La mitad ó la tercera parte, facultativamente para la Direccion de las personas que tomen parte en el concurso serán colocadas cuando se necesiten en el órden sucesivo del mayor número de puntos de clasificacion que hayan obtenido en el concurso.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las cuatro de la tarde del dia 20 del corriente, fijándose entonces el dia en que ha de tener lugar el acto del concurso.

481mz 20 *El Secretario General.*

Administracion del Impuesto de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 3 de 1885.

Se previene á los contribuyentes morosos del Impuesto Rural de I. Primaria, cuya nómina existe en esta oficina, que en el término de 30 dias á contar desde la fecha de esta publicacion, deben presentarse á esta administracion, sita en la calle Sarandí núm. 132, á satisfacer las cuotas anuales que adeudan hasta el año próximo pasado inclusive, previniéndoles igualmente que vencido el término concedido se procederá contra los morosos con arreglo á la ley de la materia.

531 a5. *La Administracion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43-perm. *El Secretario General*

SALADERO INDUSTRIAL

(CERRO)

Productos y conservas fabricacion Herrera

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

106—CALLE JUNCAL—106

Donde se hallan siempre en venta al por mayor y al menudeo los productos del establecimiento, principalmente:

Carne conservada en tarros 2 y 4 lb. ó 1 y 2 kilos
Lenguas conservadas en tarros de 1 lengua
Extracto de carne en tarro de 1|2 y 1 libra.
Caldo concentrado en tarros
Idem ox-tail soup en tarros
Grasa de caracú, tarros y barriles
Jabon y velas
Aceite de patas refinado, para máquinas
Grasa de patas para máquinas y carros.

Escusado es agregar que todos los productos son de superior calidad.

La sucursal está abierta: Todos los dias, de las 7 de la mañana á las 6 de la tarde; domingos y fiestas de las 7 de la mañana hasta las 12.

106—CALLE JUNCAL—106

590 ab12.3ª.

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. EKERT (BERLIN)

EL VENCEDOR

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas, para toda clase de labranza; sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

160-perm dpm3ª.p.

JOUVIN Y Cª

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS

COMMISSIONE EDILIZIA

Dell' Ospedale Italiano

Rendiconto al 31 Dicembre 1884

ATTIVO

Beni stabili, valore primitivo.	$	42,729.80
Ipoteche varie	»	76,934.30
Titoli del Debito Pubblico, valore reale calcolato al 31 Dicembre.	»	9,888 83
Mobili di Segreteria	»	363,39
Fitti ed interessi a riscuotersi	»	3,594.11
Diversi debitori	»	11,129 55
Banco Comercial, deposito in c/c.	»	2,694.68
Biglietti Governativi, valore reale.	»	91.07
Cassa, effettivo in metallico.	»	68 39
		$ 147,494.12

PASSIVO

Fondi ricevuti a titolo di deposito per un futuro Collegio Italiano	$	305 78
Id. id. destinato al monumento Vittorio Emanuele II.	»	291.56
Capitale al 31 Dicembre 1884.	»	146,896.78
		$ 147,494.12

S. E. ed O.

Montevideo, 1.º Gennaio 1885.

Il Tesoriere, *Angelo Pastori.*

Il Segretario eff *Giuseppe Persico.*

Visto si approva

La Commissione Fiscale—*Raffaele Vallarino—Luigi Citterio - G. Battz Carlevaro.*

Visto si pubblichi

Il Presidente, *Gaetano Guani.*

Il Segretario Onorario, *Giuseppe Cassarino.*

632 mz20.

Calle 18 de Julio—Joyería de Roselló, farmacia Carreras y Manetti, bazar Mariano Royo, bazar Antonio Rubio, librería del Ateneo, Joya Literaria.

Calle del Uruguay—Mariano Soler, Oddo hermanos.

Calle del Cerrito—Alfredo Godel, Hipólito García.

Calle del Cerro—La Ciudad de Lóndres de Baridon, Laugarou y Ca.

Cordon—Sastrería de Garabelli é hijo.

LA COMERCIAL

DIVIDENDO 1885

Habiéndose declarado por el Directorio de esta Compañía, en Asamblea General Ordinaria, tenida el 27 de Febrero pasado, un dividendo de 18.50 % sobre el capital realizado de las acciones emitidas, ó sea $ 9.25 por accion, se ruega á los señores accionistas quieran ocurrir á cobrarlo, munidos de sus acciones, á la oficina calle Cerrito núm 171, de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 2 de 1885.

488-mz19. *El Secretario.*

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98.dp ¾ 3ªpsj

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas



Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido trasparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 3205-dpm-per

MARÍTIMOS

Lloyd Argentino

LOS PELOS

6 MINUTOS bastan para hacer desaparecer para siempre los PELOS MAL COLOCADOS en la cara *sin el menor peligro*, quedando LISO como un ESPEJO, con la afamada PASTA DEL HAREM, de Mr. Rachel de Bruselas. Garántese no contener esta composicion ningun arsénico, Droguería Demarchi Parodi y Ca., Cerrito 269 y su sucursal Sarandí 375.

ROSTRO!! Las *manchas, granos*, quemazones por el *sol* desaparecen con la afamada *Leche Virginal* del doctor Mr. Rachel; preserva de las arrugas y las hace desaparecer: ver prospectos.

Depósito en la casa Demarchi, Parodi y Ca, y en las principales farmacias de la Capital y campaña.

FLEJES

En esta imprenta hay un partida que se venderá á un precio acomodado.

MÁQUINAS DE CORTAR ALFALFA PARA DOS CABALLOS DE WALTER A. WOOD

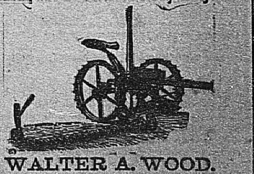
Sus méritos superiores á cualesquier máquina de cortar alfalfa enteramente probado y establecido por su uso práctico.

Los principales puntos de excelencia:

SENCILLEZ, FUERZA Y DURACION—En esta máquina sencillez en la construccion, liviandad en el peso, simetría en la forma y elegancia en la obra de mano, están combinados con fuerza, duracion y cualidades eficaces en su operacion.

Arriba de **72,000** en uso el año pasado hicieron la cosecha sin gastar ó romper piezas, habiendo sido puesta á fuerte prueba de su **solidez y duracion.**

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo



WALTER A. WOOD.

Cortadoras de cardos etc.
Rastrillos para pasto
Arados de acero.

INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

CALLE 25 DE AGOSTO Nos. 101, 103, 107 Y 109

340pm.dp-m.3.ª

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Júpiter.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Silex.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Saturno.**

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá para **Buenos Aires solamente** los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los **sábados** para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los **Mártes.**

El precio para la carga $m/n 4 la tonelada.

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

154 **Calle Piedras núm. 144.**

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AREDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Saldrá el 16 de Marzo para Génova y escalas el vapor

PERSEO

Precios módicos.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro in qualunque paese d'Italia.

Pasage de 3.ª clase desde España ó Italia á $ 30 oro.

Por mas informes, ocurrase á los únicos agentes.

Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan —

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el de Marzo.

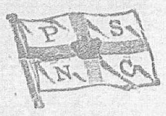
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

68 *Pedro B. Rodriguez.*



SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr.D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina: Rincon 280.

Juzgado del Crímen — Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 200.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 18

Trámite—José A. Segura con Dionisio Oyambaru; suc. Cabot con Fagundes, Pintos y Gomez Porto; Astrogildo Pereira da Costa con Perez y Borches; Cardoso Brun con Nogueira de Oliveira; Juan Lamaison con Luis Poneda; Dolores Luna, criminal; el Fisco sobre mensura de tierras; Luis Manito con el Fisco; Juan A. Palma con José Frione; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 18

Trámite—Concurso Jaime de la Maria con Nicolás Schiaffino, 2; Nicolás Meneses y otros, juicio criminal; Cándido Fruzzon con Manuel Herrera y Obes; Quintin Gonzalez con Diego Viera; Alejandro Mac-Vicar con el Fisco; Dolores Pereira, juicio criminal; Estéban de los Santos, juicio criminal; Juan Olivera y Catalina Lopez, id.; Santiago Alvarez y Lázaro Cardoso, id.; Camilo Gonzalez, id.; Mateo Tula y Manuel Rey, Félix Corso, queja; Cárlos Massini con el conc. Crédito Hipotecario.

Sentencias interlocutorias—Suarez y Suarez con el concurso de Lucas y Herrera Obes; Alberto R. Bertran con la sucesion de Tiburcio Gadea; Juan P. Bertrand (recusacion); Antonia y Josefina Pereira con Francisco Larrachea y otros; Procurador fiscal del Salto con Alfonso Machado da Silva; Testamentaria de Juan C. Peyre; Pedro R. Brito y Juan D. Saffons con Florencio Zapata; Spinetti y Laborde con Alcides Montero.

Nota—En esta audiencia se han resuelto por el Exmo. Tribunal Pleno 10 asuntos de carácter administrativo, habiéndose producido informe *in voce* por el doctor don Constancio C. Vigil en los autos de la sucesion de Juan C. Peyre.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 18

Interlocutorias — Testamentaria Maria Alvarez; Testamentaria Jacinto T. Vidal; Cardozo con Pintado; José Calcagno con José Tavolara; Juana C. de Grant; Juan Pittamiglio con Antonio Pittamiglio.

Trámite — Nogues con Olivera; Magdalena del Rio con Marcos Baeza; N. Migone (Oficio); Testamentaria Pedro Etchart; Ghivaldelli con Barattini; Rosado con Fagundes y Pereira (Oficio); Testamentaria Juan A. Fernandez; Testamentaria Margarita Teordielli; Maria Diaz de Listo; Olivera de Moreira Zalazar; Sosa con Gonzalez Vallejo; Testamentaria L'Elege; Adela Queiros; José Illich con Luis Prieto.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 18

Trámite—Augusto Lacassagne con la test. Pagola; Angel Floro Costa con Nicolás Schiaffino; Isidoro Peralta con señoras Muñoz y Vazquez; suc. de Miraltorena de Ochotorena; Bruno Muñoz con Lucas Urrutia y Toribia Bauzá; sucesion de Cárlos Joanicó; suc. de José Hernandez, test. de Manuel Fagúia, suc. de Manuel Duque; Eduardo Saenz de la Peña, queja; Dolores y Aniceta Perez con Viñoli y Gonzalez; Cármen Acuña con Agustin Laguarda; testamentaria Francisca Figueredo de Pernas; Jacinto Arrue con sucesion Martin Tristan; Juan Sausoles con sucesion Die; Andrés Oneto con Juan B. Devotto.

Interlocutorias—José Parejas con Teófilo Capdeville; José Alval con Melchor Muñecas y Ca.; Roberto Davison con Banco Lóndres y Rio de la Plata; concurso Lenzi hnos.; testamentaria Mique y Calo y Martinez.

HACIENDA

Isabel C. de Laborde con Junta E. Administrativa de la Capital; Juan A. de Olivera, denuncia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 18

Trámite—Francisco Faghino con Francisco Molinari, impedimento; exhorto del Sr. Juez de 1.a instancia en lo Civil de la ciudad de Buenos Aires; Manuel M Aguiar, test.; Manuel Sirino Rodriguez terceria en autos Manuel Menendez con Joaquin A. de Meneses; Juan J. Duran con Manuel Alvarez; Braulia Olid con Marcelo Lopez, impedimento; Manuel Figueredo denuncia, Hacienda; Agustin Laguarda, denuncia Hacienda; Oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones; Juan Sassoubs con sucesion Pedro Dieu; Manuela A. de Assiz con Tomás Astron y otros; Félix Colombo con Santiago Lantero; Pedro Arotçaren, testamentaria terceria Juan A. Perez en incidente de los mismos autos; Manuel A. Magariños con José Rial; Domingo Balzaretti, intestado; Teresa Genta de Piantelli.

Sentencias interlocutorias—Eloisa Zorrilla de Harley, testamentaria, Lázaro Sivori testamentaria incidente sobre desheredacion.

Sentencias definitivas—Maria Bellini de Peirano y Jaime Crucet, vénias; Inés Casas de Padron, vénia; Rosa Solari de Manssaferro, vénias; Juan B. Rotondo, testamentaria.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 18

Trámite — Hamilton y Corbacho con Vicente Carrió; Enrique Piqué con Alberto Landivar; Manuel Perez con Bibiana Llamas; Conc. Bazerque inc. Pedro Saenz; Victor Marlac con Casenave; Ferrer y Berói suc. Rosende con Francisco Bordoi.

Interlocutorias—Conc. Julian Gonzalez y C.a; Jacinto Reyes con Risso y otros; Eduardo Grauert con Francisco Onetti; José Vallega con Antonio Colman; Angel F. Costa con Nicolás Schiaffino; conc. Saralegui inc. recusacion.

Definitivas—C. D. Brawe con Gustavo Molter; Gregorio Legarré con Osvaldo Cervetti.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 18

Trámite—Garviso con Belitz; Piria con Verrando; Sosa y Mendoza con Herrera y Obes; Otero con Castellanos; conc. Serga; Mouris con Verga; R. Morador (2); F. Dicamilli; La victegui con Rigou; Diaz con Varela y Otero; Artagaveitia con Laguillo; Martinez con Castelar; J. Ballesteros; Casaux con la Junta E. Administrativa; Russi con Feviari hnos.; Baffigo con Chiara; J. Poro; Francisco Scudero; la sucesion Nuñez con Parodi; Cortado con Mauro; Martinez con Cardoso; Scanavino con Savio; test. Cafalon; conc. Berta; Gimenes con Raimundo y Morando; Aria. Scrato.

Interlocutorias—A. Risso; Saporiti con Raggio; Perineti con Sesilli; la E. C. M. con Velazco; Conc. Aicardi; Ysolica con Spinosa.

Definitivas—M. Acuña; Perez con Pitaluga; Moso con Beunza.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Corso, para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado señores Peirano hnos.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 631-mz27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Honorio I. Sosa, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de su responsabilidad los que lo hicieran, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará dentro del término de quince dias—Montevideo, Marzo 13 de 1885.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 620-mz24.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Gesso, para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado, señor don Ángel Hernando.—Montevideo, Marzo 7 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 553-mz19.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José. L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José Martinez Villamil, citándose á todas las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 624-ab16.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Plaza Constitucion, con frente á la calle del Sarandí, estando señaladas sus puertas con los números 317 á 323; compuesto dicho terreno de 21 metros 47 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 47 metros 52 centímetros de fondo; retasado en todos sus ramos en la suma de 74.006$91 cts., y no se admitirán ofertas que no excedan de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor oblar la suma de 200$ á los efectos del artículo 919 del C. de P. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Facunda Rivero de Sayago.—Montevideo, Marzo 13 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 608 mz30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.a Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Tusso, para que dentro de treinta dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 4 de de 1885.—*Alfredo Herrau*, escribano público. 527-a5.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eugenio Fillastre, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 505-ab2.

ANUNCIOS

Marzo 19 **FOLLETIN** 17

ESTEBAN ÉNAULT

GABRIELA DE CÉLESTANGE

¡Extraños misterios del corazon humano! Cualquiera hubiera dicho que el viejo aristócrata juzgaba como un atractivo más la corrupcion moral de aquella muchacha, que tenia el don de encantarlo, porque sus ojos se animaron de un modo singular, y sus brazos se atrevieron á deslizarse en torno de aquel talle esbelto que se inclinaba hácia él.

Pero Flavia, ligera como ella sola, se levantó rápidamente y corrió hasta la puerta, que abrió en seguida.

—Gracias, Duque (dijo saludándolo ceremoniosamente), y hasta la vista.

Y desapareció, dejando al viejo turbado.

—¡Caramba, que fuerza tiene esta muchacha!—díjose para sus adentros.

XXIV

Apenas hubo salido de la biblioteca y cerrado la puerta tras de sí, la señorita de Berg irguió la cabeza con orgullo, y dijo á media voz:

—¡Cuidado, señor Duque! ¡Aunque pobre, no olvido que soy noble, y sabré siempre hacerme respetar!

En seguida sacó el portamonedas donde habia guardado el talon del Banco, y mirándolo con arrobamiento:

—Aquí está (prosiguió) el principio de mi fortuna.... ¡Yo he de ser rica algun dia!

Y casi en seguida entró en las habitaciones de su amiga, que estaba ya muy impaciente.

—¡Caramba, hija! ¿De dónde vienes? ¿Te habias olvidado de que estaba esperando?

A ese brusco apóstrofe de la señorita de Arminges, Flavia respondió, sonriendo con cierta malicia, que no habia habido medio de escapar antes á la amabilidad del Duque.

—¿Tan seductor está hoy por la mañana mi abuelo?

—No le he visto nunca tan pródigo de buen humor, y tan contento.

Esta frase fué acentuada por la señorita de Berg con una singular inflexion de voz.

Leonor no sospechó que las reticencias de su antigua compañera de colegio tenian un sentido misterioso.

—¡Vamos, loca! (le dijo.) Hace veinte minutos que el coche está listo, y que Dorotea nos espera.

En el vestíbulo, Flavia vió á Magdalena que la estaba esperando, y la despidió. Luego las dos amigas tomaron asiento en los mullidos cojines del carruaje, y el cochero recibió la órden de seguir, por los muelles, hasta Passy.

Al cabo de un cuarto de hora de rápido paso, el elegante carruaje dobló la esquina de la calle de Boulainvilliers, y tomó la de la Asuncion, deteniéndose á la entrada de la casa donde Flavia, seguida de Leonor, se habia propuesto penetrar.

Apeáronse las dos muchachas. La vieja institutriz, que tenia la costumbre de dejar á Leonor toda la libertad que queria, se quedó en el coche, y se puso á hacer labor.

Leonor, que no queria que por casualidad viese alguien su carruaje en el sitio donde estaba, dijo al cochero que las esperase á unos cien pasos de distancia.

Su compañera iba á tirar del cordon de la campanilla, cuando se le ocurrió que la puerta tal vez no estaria cerrada mas que con el picaporte. Y como así era en efecto, lo levantó, y abrió.

Una mirada rápida bastóle para ver á una niña, que, sentada en una silla baja, y jugando á las muñecas, estaba sola en el jardin.

Se la enseñó con el gesto á la señorita de Arminges.

—Esa es la niña,—le dijo en voz baja.

—Sí, la que se llama Herminia, ¿no es verdad? Me acuerdo muy bien.

—Sí.

—Me parece bonita,—añadió Leonor, mirando á la graciosa criatura á través de una enredadera.

Iba á dirigirse hácia la pequeñuela, cuando Flavia la detuvo, diciendo.

—Escucha.

—¿Qué?

—El rodar de un carruaje.

—¿Qué tiene eso de extraño?

—Tal vez será Gabriela.

—Déjala que venga.

—Deseo saber si es ella. Espera un poco.

Y la señorita de Berg se deslizó hasta la entrada del jardin. Echó una mirada á la calle; luego, de repente, volvió á cerrar la puerta, y fué conmovida al lado de su amiga.

—¿Por qué esa turbacion?—le preguntó Leonor con aire de sorpresa.

—¡Ah, querida! ¿A qué no sabes á quien he visto en un faeton?

—¿Al baron de Villetaneuse?

—El mismo. La curiosidad lo trae al fin. Estaba segura de que no faltaria. Ya ves como el anónimo ha dado resultado.

—Triste recurso, que reprobaré siempre.

—¿Aunque favorezca tu venganza?

—Aunque la favorezca.

Una crispacion desdeñosa se produjo en los labios de Flavia de Berg.

—¡Tonta!—murmuró con voz imperceptible.

Luego prestó oido al ruido de la calle, dijo casi en seguida:

—¡Chist! El faeton acaba de pararse á la puerta. Ocultémonos.

—¿Ocultarnos? ¿Por qué?

—Para ser testigos invisibles de lo que pase en el jardin.

—No me gusta, bien lo sabes, esta manera de espiar á las gentes para sorprender sus secretos.

—¿Prefieres encontrarte ahora cara á cara con el padre de Gustavo? ¿Cómo le explicarás tu presencia aquí? Pon silencio á tus inocentes escrúpulos, y sígueme.

Al mismo tiempo Flavia cogia á Leonor de la mano, y se la llevaba detrás de una enredadera del jardin, desde donde podian ver perfectamente la casita.

Apénas las jóvenes habian desaparecido, cuando se oyó un campanillazo.

Herminia se levantó de un salto; pero volvió á sentarse en seguida, al ver que de la casa salia un hombre y se dirijia á la puerta del jardin.

Aquel hombre era un personaje extravagante, de estatura casi liliputiense, con una joroba muy pronunciada, con piernas torcidas y de longitud desigual, el cabello rojo y crespo, las facciones incorrectas, pero formando todas ellas una fisonomía original y dulce, en la que se reflejaba un corazon excelente.

Era Simon, el hermano de Margarita.

Cuando el Baron hubo entrado en el jardin, su mirada, como habia sucedido antes á Flavia, fué á fijarse en Herminia, que en aquel momento compartia su atencion entre la muñeca que tenía en brazos y el desconocido.

El aristócrata dió unos cuantos pasos hácia adelante sin hablar y sin separar la vista de la niña. Luego, dirigiéndose de pronto al hombre que le habia habierto la puerta, al cual causaba asombro todo aquello:

—¡Qué niña mas bonita! (dijo.) Se conoce que está bien cuidada. No hay mas que verla para comprender que se la quiere mucho aquí.

—Mi hermana y yo (respondió Simon, sin saber qué pensar) tenemos mucho gusto en cuidarla, porque la queremos mucho.

—Lo cual prueba que sois muy buenos (replicó el señor de Villetaneuse sin acortar el paso.)

Un momento despues se paraba delante de Herminia, y se sentaba á su lado en una de las sillas rústicas del cenador que ya conocen nuestros lectores, por haber visto en él á Gabriela. Luego puso los labios en la frente de la niña, que se dejó besar de muy buen grado, mientras que el hermano de Margarita, inquieto sin saber por qué, empezaba á fruncir el entrecejo.

—Permitidme, caballero (dijo con ligera expresion de impaciencia,) que os pregunte el motivo de vuestra presencia en esta casa.

El señor de Villetaneuse pareció sorprendido de que se atrevieran á interpelarlo de aquel modo. Acostumbrado á todo género de miramientos y de consideraciones, no admitia que se le interrogase. Lejos de formalizarse, sin embargo, sonrió, y con tono de cordialidad:

—Amigo mio (respondió), deseo hablar con vos un momento.

Simon se apoyó en su pierna mas corta, y en aquella postura estrambótica, asumió una actitud atentísima.

—Os escucho caballero,—contestó.

Hubo un momento de silencio, que el Baron interrumpió, formulando con marcadísima lentitud la siguiente pregunta:

—¿Hace mucho tiempo que no habeis visto á la señorita de Célestange?

Esta pregunta hizo el efecto de una descarga eléctrica y sacudió al jorobado, que varió de equilibrio, apoyándose en la otra pierna; en la más larga.

El Baron se mantuvo sério. Estaba harto impresionado para preocuparse con lo que tenian de cómico la figura y las actitudes de su interlocutor.

Cuando hubo pasado la primera impresion, el hermano de Margarita adoptó cierto aire reflexivo, y como si buscara un recuerdo, repitió:

—¿La señorita de Célestange?

—Sí, Gabriela de Célestange,—replicó el señor de Villetaneuse.

Esta vez el jorobado se volvió rápidamente, girando sobre la punta de los piés, y llamó á su hermana.

Margarita salió de la casa al jardin, y viendo que Simon estaba con un desconocido, se dirigió á ellos en seguida. Su buen aire, su gracia y su hermosura picaresca, contrastaban con la grotesca figura de su hermano, y agradaron de seguro al Baron, quien contestó á la reverencia que le hizo con un saludo afectuoso.

Entónces Simon repitió la pregunta que acababa de hacerle, y al mismo tiempo fijaba sus miradas en la mirada de Margarita, como para advertirla el peligro.

Esta no pestañeó.

—No conozco á la señorita de Célestange,—respondió con la mayor tranquilidad.

—Ni yo tampoco,—añadió el jorobado con calma, volviendo á apoyarse en la pierna más corta, que sin duda era el equilibrio que más le gustaba.

XXV

Las respuestas de los dos hermanos parecieron tan naturales al Baron, que las creyó sinceras, y estuvo á punto de desistir de su interrogatorio. Pero pensó que debia adquirir la seguridad de que el anónimo que habia recibido era una calumnia nada más, y se propuso usar la astucia para conseguir su objeto.

Siguióse un nuevo silencio, esta vez mezclado de cierta turbacion. El Barón sacó del bolsillo dos monedas de oro, que cogió delicadamente con dos dedos.

—Y, sin embargo, me han asegurado (dijo) que la señorita de Célestange viene de cuando en cuando á veros.

—No sabemos á quién aludis,—contestó el jorobado con la mayor formalidad.

—Bueno (replicó el señor de Villetaneuse). No dudo de vuestra palabra, y os ruego que acepteis un pequeño regalo, en testimonio de gratitud, por lo bien que me habeis recibido.

Y deslizó las monedas de oro en las manos del jorobado y de su hermana.

Estos se mostraron estupefactos, y cruzaron una mirada de desconfianza.

—Caballero (dijo entónces Simon con dignidad); Margarita y yo os hemos recibido con demasiada naturalidad para merecer recompensa alguna. Servíos esplicar la razon de vuestra generosidad, para que sepamos si podemos aceptar honradamente ese dinero.

—Al dároslo, no he querido (respondió el señor de Villetaneuse) más que hacer que me perdoneis la indiscrecion de entrarme de rondon en vuestra casa. No os ocultaré, sin embargo, que vine con la esperanza de averiguar el nombre de la persona que os ha confiado esta niña tan bonita. Si quereis decírmelo, os estaré muy agradecido.

—Tendremos el pesar de no complaceros, caballero (replicó Margarita con viveza). No hay fuerzas humanas, creedme, capaces de arrancarnos un secreto que no es nuestro.

—Tomad, pues, el dinero que nos habeis dado, porque, gracias á Dios, no somos dignos de él,—añadió el jorobado con altivez.

—Jóven, yo no tomo nunca lo que he dado una vez,—replicó el Baron con cierto desdén.

—¡En ese caso, gracias en nombre de otro que sea más pobre que nosotros! (contestó la muchacha.) Tened la seguridad, caballero, de que haremos una limosna con ese dinero.

El señor de Villetaneuse no esperaba encontrar tal rectitud de conducta en tan pobres gentes. Aunque era muy severo en punto á probidad, se sintió menos edificado que contrariado ante el desinterés de Margarita y de su hermano. Tan cierto es que los caracteres mas rígidos gustan á veces de que los demas tengan malos instintos, cuando estos pueden serles útiles.

Irritado en su interior el Baron, se levantó, y con cierto tono desabrido, que la impaciencia acentuaba: